



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

REALIZADA AL HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USulután, PERÍODO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.



SAN MIGUEL, 15 JULIO DE 2014.

INDICE

CONTENIDO	PAG
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen.....	1
1.1.2 Sobre Aspectos Financieros	1
1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno	1
1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal	1
1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna	2
1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías anteriores ...	2
2. ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1. Informe de los Auditores.....	3
2.2 Información Financiera Examinada	6
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	7
3.1 Informe de los Auditores.....	7
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	7
4.1 Informe de los Auditores.....	7
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	8
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES ...	8



**Doctora
Juana Fidelia López de Cortez
Directora Hospital Nacional General de Jiquilisco,
Departamento de Usulután
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 de la Constitución de la República, y las atribuciones y funciones que establece el artículo 5 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría a los Estados Financieros del Hospital Nacional General de Jiquilisco, Departamento de Usulután, al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

En la auditoría desarrollada, se detectaron y evidenciaron los resultados siguientes:

1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen.

Como resultado de la Auditoría Financiera practicada al Hospital Nacional General de Jiquilisco, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se ha emitido un dictamen limpio.

1.1.2 Sobre Aspectos Financieros.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento, no revelaron condiciones reportables.

1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno.

No se identificaron aspectos que involucran el Sistema de Control Interno, que consideremos es una condición reportable de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal, no revelaron condiciones reportables.



1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna.

Los informes de Auditoría Interna no contienen recomendaciones, por lo que, no fueron considerados para efectos de examen.

1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de la Auditoría Financiera, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, debido a que se encuentra en proceso.



[Faint handwritten signature]

2. ASPECTOS FINANCIEROS.

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

Doctora:

Juana Fidelia López de Cortez
Directora Hospital Nacional General de Jiquilisco,
Departamento de Usulután
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional General de Jiquilisco, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación con base a los principios contables utilizados de conformidad con el Sistema de Contabilidad Gubernamental y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, lo expresado en los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Hospital Nacional General de Jiquilisco, por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Miguel, 15 de julio de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la Republica.

2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA.

Los Estados Financieros correspondientes al período 2012, considerados para nuestro examen son los siguientes:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Rendimiento Económico.
- ✓ Estado de Flujo de Fondos.
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Notas explicativas a los Estados Financieros.



3.- ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES.

Doctora:

Juana Fidelia López de Cortez
Directora Hospital Nacional General de Jiquilisco,
Departamento de Usulután
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional General de Jiquilisco, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.



Al planificar y ejecutar la auditoría al Hospital Nacional General de Jiquilisco, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Hospital Nacional General de Jiquilisco, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control y su operación, que consideremos reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables no incluyen aspectos que llamen nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno, que a nuestro juicio, podría afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Fondos.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno, no necesariamente identifica todos los aspectos del Sistema de Control Interno que podrían ser condiciones reportables, además, no necesariamente revela todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Miguel, 15 de julio de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la Republica.

4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES.

Doctora

Juana Fidelia López de Cortez
Directora Hospital Nacional General de Jiquilisco,
Departamento de Usulután
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional General de Jiquilisco, Departamento de Usulután, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen de cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Hospital Nacional General de Jiquilisco, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron incumplimientos, que afecten los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que con respecto a los rubros examinados, el Hospital Nacional General de Jiquilisco, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Miguel, 15 de julio de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República.



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.

Los informes de Auditoría Interna no contienen recomendaciones, por lo tanto no fueron considerados para efectos de examen.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de la Auditoría Financiera, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, debido a que se encuentra en proceso.

